

ANEXO 2

Requisitos de participación en la Segunda Edición de la Red Académica especializada de Cooperación Técnica de la CIDH

Esta convocatoria está abierta a todas las Universidades y Centros académicos de la región de las Américas debidamente acreditados y reconocidos por las autoridades correspondientes de sus países. Las Instituciones Académicas que ya participaron en la primera edición pueden volver a hacerlo, siempre y cuando realicen una nueva postulación.

No se aceptarán postulaciones individuales, sino que todas las personas postulantes deben hacerlo en representación de una Universidad o Centro Académico, cuya máxima autoridad deberá firmar el Acuerdo con la CIDH, cuyo modelo se encuentra incluido en la convocatoria. En este sentido, la aceptación por parte de la Institución quedará plasmada en la declaración de aceptación del modelo de acuerdo de la Red Académica, que se incluye en la convocatoria como Anexo 3.

Los requisitos mencionados a continuación deben ser completados en el formulario de inscripción de la convocatoria. Es requisito esencial de la postulación rellenar todos los campos obligatorios.

- Presentar a la Universidad o Centro Académico, describiendo la trayectoria y experiencia en la materia.
- Justificar el interés de participar en la Red.
- Designar a una persona como responsable del equipo. Cargar su hoja de vida y las del equipo que trabajará en el proyecto.
- Establecer un título concreto para el proyecto.
- Elegir una temática concreta, entre las previamente establecidas por la CIDH, y justificar la especialización en dicha temática.
- Establecer el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto.
- Describir la metodología de trabajo que será empleada.